INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES YDE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 09 de 2023 CONTRATO No. 659 de 2023									
Nombre del Contratista	HECTOR JULIAN CARDENAS MENDEZ								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1019003439								
Nombre y Cargo del Supervisor	JOSELUIS PRADOHERNADEZ – TECNICO OPERATIVO								
Númerodel Contrato	659			**Pago Número**	09		**De**	09	
Período Informado	01/11/2023 al 30/11/2023			**No. De Registro Presupuestal**	2023004311				
Cuenta Bancaria y Entidad	BANCO BANCOLOMBIA #20280562735				**Corriente**		**Ahorros**	X	
Valor del Pago	Un millón ochocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos pesosM/CTE. ($ 1.885.400)								
Fecha Acta Inicio	21/03/2023				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		20/10/2023		
Prórroga	**SI**	X	**NO**		**Fecha de Terminación prórroga**		30/11/2023		
Adición	**SI**	X	**NO**		**Valor Adicionado**		$2.513.867		
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**		N/A		

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Se da por finalizado el proceso de convocatoria obteniendo una gran acogida por parte de los deportistas de Cota, llegando a un total de 68 deportistas inscritos en las categorías de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, cumpliendo con la cobertura solicitada por Indeportes Cundinamarca.
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Se realizó el registro de asistencia por parte del formador, a los deportistas en el mes de noviembre en las categorías de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento. Se toma asistencia por cada categoría: Iniciación: 90% de asistencia Fundamentación 1: 93% deasistencia fundamentación 2: 97% deasistencia https://drive.google.com/drive/folders/133BkFeeaUnX7sixi1n3D2hQOGzhzn1eq?usp=drive_link
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Se realizó el plan pedagógico y las mallas curriculares donde fueron presentados y cargados al drive en las fechas establecidas en el mes de noviembre. Horario de clases: lunes, miércoles y jueves de 2:00 pm a 6:00 pm complejo deportivo imrd Cota. https://drive.google.com/drive/folders/1yuXw4-UihYlQENpwc1F5FHDhsZFnZnn9?usp=drive_link

4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Durante el mes de noviembre las actividades realizadas para los 3 niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento según lo planteado en el plan pedagogía y las mallas curriculares se trabajó de la siguiente manera: Iniciación: patrones básicos, componente recreo-deportivo, capacidades coordinativas y capacidades motrices básicas. Fundamentación: patrones básicos de movimiento, capacidades físicas, capacidades coordinativas, componente técnico-táctico. Perfeccionamiento: componente técnico-táctico, capacidades físicas. Se toma registro fotográfico. -Driblin, Regates, Principios ofensivos de conservación del balón y de contra- ataque, Driblin (fintas), Principios Ofensivos de Apoyo y paredes, Amortiguación, Control, dirigido, Regate, Finta.

5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribucióndentro de los niveles de formación en los que seencuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimouna cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Se entrega cuadro de cobertura para el mes de noviembre con el número de deportistas requeridos por Indeportes Cundinamarca con un total de 68 deportistas activos en los niveles de: https://drive.google.com/drive/folders/15SB-zW-WeCMeB4IG52t0RSD4vNnBJi0M?usp=drive_link Iniciación 13 deportistas Fundamentación:25 deportistas Perfeccionamiento: 30 deportistas
6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, encualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Se realizó un anuncio publicitario por la red social Facebook, de la escuela de formación deportiva de futbol, resaltando la imagen de Indeportes Cundinamarca. Se desarrolló un flyer publicitario para realizar convocatoria para conformar las diferentes categorías de la escuela de formación de futbol en el municipio de Cota. Se está utilizando adecuadamente la dotación personal por parte del formador deportivo en la cual se refleja adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca.
7. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones almes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, caberesaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos. La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismodía (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.	Se planificaron 36 sesiones de clase para el mes de noviembre donde se trajo lo planteado en el plan pedagógico y las mallascurriculares. 1,2,8,9,15,16,20,22,23,27,29,30 Iniciación: patrones básicos, componente recreo-deportivo, capacidades coordinativas y capacidades motrices básicas. Fundamentación: patrones básicos de movimiento, capacidades físicas, capacidades coordinativas, componente técnico-táctico. Perfeccionamiento: componente técnico-táctico, capacidades físicas. Driblin, Regates, Principios ofensivos de conservación del balón y de contra- ataque, Driblin (fintas), Principios Ofensivos de Apoyo y paredes, Amortiguación, Control, dirigido, Regate, Finta.

8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Durante en el mes de noviembre se actualiza la información en el drive: Horario, informe de pago, inscripciones, plan mensual y plan diario, plan pedagógico y mallas curriculares, pruebas físicas, asistencias, cuadro de cobertura, operación a beneficiarios y festivales deportivos. Fichas de inscripción https://drive.google.com/drive/folders/1j-TjkRIilnAPiryUSolS0Vc3G6bXsJdj?usp=share_link / Horario https://drive.google.com/drive/folders/17f0pkZDE7hWiBPD5GyiL15ZET53DzwcQ?usp=share_link Seg operación de beneficiarios https://drive.google.com/drive/folders/1Va6p6D7I1K7PCxNF wvOwTzqBB3klR4P9?usp=share_link Evaluación a deportistas https://drive.google.com/drive/folders/15SB-zW-WeCMeB4IG52t0RSD4vNnBJi0M?usp=share_link Festivales deportivos https://drive.google.com/drive/folders/127gmzDlHDlEUzfkBoz5mbYGtgD4pcOYx?usp=share_link Presentacion de informes https://drive.google.com/drive/folders/11UJtuAT12sYaZPjH VP7kt_AjaPOpxgqc?usp=share_link Planes diarios y mensuales https://drive.google.com/drive/folders/1yuXw4-UihYlQENpwc1F5FHDhsZFnZnn9?usp=share_link plan pedagógico y mallas curriculares https://drive.google.com/drive/folders/1WxgvL4yH4je45QvU V2_Siv_yfT9HvsQJ?usp=share_link Asistencias https://drive.google.com/drive/folders/1L5JjvV55oei3YdTX1 tZmrHzfTItwwu2M?usp=share_link Cuadro de cobertura https://drive.google.com/drive/folders/15RumkJSKmJXcIPf7 e_IUY35epSHUtWV1?usp=share_link

	Seg operación de beneficiarios https://drive.google.com/drive/folders/1Va6p6D7I1K7PCxNFwvOwTzqBB3klR4P9?usp=share_link Evaluación a deportistas https://drive.google.com/drive/folders/15SB-zW-WeCMeB4IG52t0RSD4vNnBJi0M?usp=share_link Festivales deportivos https://drive.google.com/drive/folders/127gmzDlHDlEUzfkB Seg operación de beneficiarios https://drive.google.com/drive/folders/1Va6p6D7I1K7PCxNF wvOwTzqBB3klR4P9?usp=share_link Evaluación a deportistas https://drive.google.com/drive/folders/15SB-zW-WeCMeB4IG52t0RSD4vNnBJi0M?usp=share_link Festivales deportivos https://drive.google.com/drive/folders/127gmzDlHDlEUzfkBoz5mbYGtgD4pcOYx?usp=share_link Presentacion de informes https://drive.google.com/drive/folders/11UJtuAT12sYaZPjH VP7kt_AjaPOpxgqc?usp=share_link Planes diarios y mensuales https://drive.google.com/drive/folders/1yuXw4-UihYlQENpwc1F5FHDhsZFnZnn9?usp=share_link plan pedagógico y mallas curriculares https://drive.google.com/drive/folders/1WxgvL4yH4je45QvU V2_Siv_yfT9HvsQJ?usp=share_link Asistencias https://drive.google.com/drive/folders/1L5JjvV55oei3YdTX1 tZmrHzfTItwwu2M?usp=share_link Cuadro de cobertura https://drive.google.com/drive/folders/15RumkJSKmJXcIPf7 e_IUY35epSHUtWV1?usp=share_link

	oz5mbYGtgD4pcOYx?usp=share_link Presentacion de informes https://drive.google.com/drive/folders/11UJtuAT12sYaZPjHVP7kt_AjaPOpxgqc?usp=share_link Planes diarios y mensuales https://drive.google.com/drive/folders/1yuXw4-UihYlQENpwc1F5FHDhsZFnZnn9?usp=share_link plan pedagógico y mallas curriculares https://drive.google.com/drive/folders/1WxgvL4yH4je45QvUV2_Siv_yfT9HvsQJ?usp=share_link Asistencias https://drive.google.com/drive/folders/1L5JjvV55oei3YdTX1tZmrHzfTItwwu2M?usp=share_link Cuadro de cobertura https://drive.google.com/drive/folders/15RumkJSKmJXclPf7e_IUY35epSHUtWV1?usp=share_link
9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	En el mes de diciembre no se realizaran sesiones de clase por finalidad del contrató.

10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Se desarrollaron las evaluaciones físicas y antropométricas de 11 al 22 de septiembre de 2023 en el municipio de Cota, a la categorías de iniciación ,fundamentación y perfeccionamiento de la siguiente manera: las pruebas físicas y antropométricas se realizaron en e municipio de Cota en la escuela de formación deportiva d futbol, en las categorías de iniciación, fundamentación perfeccionamiento, que se llevaron a cabo en las instalacione del imrd Cota , del 11 al 22 de septiembre de 2023 ,en el horari de 2:00 pm a 6:00 pm, realizando las pruebas de peso corporal estatura de pie, estatura sentado, perímetro de cintura envergadura, , 20 mts lisos, salto largo sin impulso, salt vertical, yshuttle run. Cada prueba con su técnica y metodología: Peso corporal: El niño, descalzo, se situará en el centro de la plataforma de la báscula distribuyendo su peso entre ambos pie mirando al frente, con los brazos a lo largo del cuerpo, y si realizar ningún movimiento. Se permite ropa ligera. Estatura de pie: El niño permanecerá de pie, erguido, con los talones juntos y con los brazos a lo largo del cuerpo. Los talone glúteos y parte superior de la espalda estarán en contacto con e metro. Estatura sentado: El evaluado está sentado en un banco d madera de altura conocida, cabeza en el plano de Frankfor tronco erecto formando un ángulo de 90º con los muslos al igua que la articulación de la rodilla, manos apoyadas en los muslo ylos pies apoyados en el suelo o plano de sustentación. Envergadura: el evaluado deben posición de pie erguido con la espalda lo más cerca posible de la pared. La envergadura se mid normalmente pegada a la pared, pero si resulta difícil el evaluado debe darse la vuelta y parearse con los dedos de los pies al frent y el torso contra la pared. Perímetro de cintura: El niño llevará ropa ligera y estará c pie, con el abdomen relajado y con brazos cruzados sobre e pecho, Desde esta posición, el examinador rodeará la cintura de niño con la cinta métrica, quien a continuación. 20 mts lanzados: Los participantes comenzaban de pie y en una posición cómoda, con un pie delante del otro e inmediatament detrás de la línea de salida a la orden del entrenador salen a correr hacia el otro extremo en velocidad máxima. Salto largo sin impulso: La prueba de salto largo comienza d pie con los pies ligeramente separados entre sí y por debajo d la línea de los hombros, inmediatamente detrás de una líne dibujada en el suelo. Salto vertical sin impulso: La prueba de salto vertical comienza con el participante parado de lado contra una pared y estirando el brazo hacia arriba, dibujando una línea con tiza de marco Desde una posición estacionaria rodillas ligeramente dobladas pies ligeramente separados entre sí por debajo de la línea de lo hombros, el participante salta lo más alto posible dibujando líne en la pared con tiza de marco. Se registra la una segund diferencia entre ambas líneas (la altura de alcance de pie y la altura de alcance de salto. Shuttle run: Dos líneas paralelas se dibujarán en el suelo (con cintas) a 10 metros de distancia. En la línea de salida hay un esponja (B) y en la línea opuesta haydos esponjas (A, C). Cuando se indique la salida, el niño (sin esponja) correrá lo má rápido posible a la otra línea y volverá a la línea de salida con l esponja (A), cruzando ambas líneas con los dos pies. La esponja(A) se cambiará por la esponja B en la línea de salida. Luego, irá corriendo lo más rápido posible a la línea opuesta cambiará la esponja B por la esponja C y volverá corriendo a l línea de salida. Se entregara un informe final cualitativo y cuantitativo con graficas de cada prueba final.

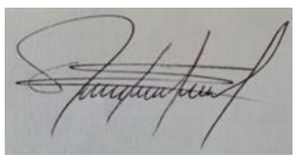
11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	El director hace entrega de la certificación expedida por el municipio de Cota, correspondiente a las actividades realizadas por el formador deportivo en el mes de noviembre de 2023.
12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.	Se desarrolló el festival deportivo el día sábado 26 de agosto de 2023 en el municipio de Cota en el horario de 8:00 am a 12:00 pm, donde se entregará y se cargara al drive el respectivo informe.
13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Informes: noviembre 08 8:00 am gogolemeet Refrigerios: Noviembre 17 8:00 am googlemet Capacitación Cota: Noviembre 02 1:00 pm Informes finales: Diciembre 01 Zipaquirá
14. Entregar debidamente diligenciado al area de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Únicode Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Se esta a la espera de la entrega del formato unico de inventario documental (FUID) por parte de la subgerencia administrativa y financiera.
15. Consolidar y presentar a traves de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores).	Se cargara al secop mes a mes todos los archivos requeridos por Indeportes Cundinamarca, cuenta cobro, informe de gestión, evidencias fotográficas y seguridad social.
16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo	Se cargaran al drive las respectivas fichas de inscripción de todos los deportistas participantes inscritos al programa de formación deportiva de Indeportes Cundinamarca.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

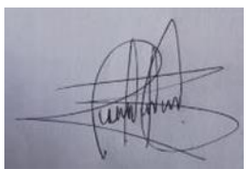
Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe me corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han e efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
MARZO	1.160.000	145.000	185.600	28.600	1053718790
ABRIL	1.160.000	145.000	185.600	28.600	1053718897
MAYO	1.160.000	145.000	185.600	28.600	1054220260
JUNIO	1.160.000	145.000	185.600	28.600	1055049783
JULIO	1.160.000	145.000	185.600	28.600	1056255943
AGOSTO	1.160.000	145.000	185.600	28.600	1056909561
SEPTIEMBRE	1.160.000	145.000	185.600	28.600	1057565977
OCTUBRE	1.160.000	145.000	185.600	28.600	1058454833
NOVIEMBRE	1.160.000	145.000	185.600	28.600	1059093003
TOTALES	**10.440.000**	**1.305.000**	**1.670.400**	**257.400**	**N/A**



FIRMA CONTRATISTA
JULIAN CARDENAS
C.C./NIT 1.019.003.439



ANDRES DAVID CASTRO
APOYO A LA SUPERVISION